**ACTA Nº 1129**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 10 de Julio de 2018.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

Sr. Iván Durán Palma Concejal.

Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

Sra. María Teresa Salinas Vegas, Directora Finanzas.

Sr. Ángel Asencio Collao, Director (S) SECPLAN.

Sr. Luis Alventosa García, Secplan.

**Tabla :**  1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 1128 de fecha Martes 03 de

julio de 2018.

2.- Ajustes Presupuestarios.

3.- Compraventa de terreno en el sector de Tapihue denominado

“Sitio Número Cuatro”, de una superficie de 1,39 hectáreas en

el marco del proyecto habitacional de Tapihue”.

4.- Varios.

4.1.- Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.

4.2.- Solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.

4.3.- Solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.

4.4.- Solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.

4.5.- Solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.

4.6.- Solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.

4.7.- Solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.

4.8.- Solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.

4.9.- Solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.

4.10.- Solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.

4.11.- Solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.

4.12.- Solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.

4.13.- Solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.

4.14.- Solicitud, concejal Sr. Fernando Aranda B.

4.15.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

4.16.- Reitera solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

4.17.- Solicitud, “Club Deportivo Las Dichas”.

4.18.- Reitera solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

4.19.- Reiteración solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

4.20.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

4.21.- Pendiente, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

4.22.- Pendiente, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

4.23.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

4.24.- Alcalde, entrega informe a concejala Srta. Karen Ordóñez U.

4.25.- Alcalde, entrega informe DOM.

4.26.- Solicitud, concejala Sra. Ilse Ponce A.

4.27.- Agradecimientos, concejala Sra. Ilse Ponce A.

4.28.- Inquietud, vecinos.

4.29.- Agradecimientos, concejala Sra. Ilse Ponce A.

4.30.- Solicitud, concejal Sr. Ricardo Castro S.

4.31.- Consulta, concejal Sr. Oscar Salazar C.

4.32.- Solicitud, concejal Sr. Oscar Salazar C.

4.33.- Observación, concejal Sr. Iván Durán P.

4.34.- Solicitud, concejal Srta. Karen Ordóñez U.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:05 Hrs.

**1. ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 1128 DE FECHA MARTES 03 DE JULIO DE 2018.**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación acta anterior Nº 1128 Ordinaria de fecha Martes 03 de julio de 2018. Al no haber observaciones se da por aprobada dicha acta.

**2. AJUSTES PRESUPUESTARIOS**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la directora de finanzas.

Sra. Salinas, informa que dichos ajustes presupuestarios ya pasaron por la comisión de finanzas.

Concejala Srta. Ordóñez, informa que la comisión de finanzas se reunió el martes pasado 03 de julio.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. concejales efectuar traspaso en el presupuesto de gastos del Sector Municipal por M$2.600.- a requerimiento de la Dirección de Administración y Finanzas.

**ACUERDO Nº 3601:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por M$2.600.- a requerimiento de la Dirección de Administración y Finanzas.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. concejales efectuar traspasos en el presupuesto de gastos del Sector Municipal por M$110.450.- a requerimientos de la Secretaría Comunal de Planificación y Dirección de Obras Municipales.

**ACUERDO Nº 3602:** “Por la mayoría del H. Concejo Municipal, se acuerda efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por M$110.450.- a requerimientos de la Secretaría Comunal de Planificación y Dirección de Obras Municipales.”

Votan a favor: 4 Concejales (Concejala Ilse Ponce, Concejala Karen Ordóñez, Concejal Ricardo Castro, Concejal Fernando Aranda).

Votan en contra: 2 Concejales (Concejal Iván Durán, Concejal Oscar Salazar).

Alcalde Sr. Martínez, señala que los concejales que votaron en contra tienen que fundamentar su voto.

Concejal Sr. Durán, en lo que dice relación con la “remodelación pabellón oriente edificio consistorial por $80.000.000.- en lo personal no está de acuerdo, en el sentido que hay otras cosas más importantes en Casablanca todavía que arreglar tres oficinas y el salón. Están de acuerdo que a lo mejor el salón puede arreglarse el piso, pero la oficina del Alcalde y la oficina de la secretaria son diez veces mejor que cualquier casa que Casablanca; por tal motivo no está de acuerdo. Y, hoy día el presidente de la República, siendo el presidente del Alcalde dice que hay que tener "autoridad", y a lo mejor utilizar los medios en otro medio, y por eso no está de acuerdo en ese punto. Lo otro que no vota a favor, es lo que dice relación con la “construcción de radier sede junta de vecinos Unión y Libertad de La Viñilla”, en atención que la sede tiene cerámica. Entonces, si le están diciendo el radier, no sabe qué radier van a hacer si ya está hecho el radier de la sede, y el Alcalde perfectamente ha estado ahí y ha visto la cerámica y todo lo demás.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto cree que no deben haberles explicado de qué se trataba. Consulta a don Ángel Asencio si está al tanto de esto. Señala que, lo que pasa que hay un tema de arreglo de un baño o es la cocina que no tenía radier. Cede la palabra al Sr. Asencio.

Sr. Asencio, informa que se hizo un proyecto con presupuesto municipal para hacer una nueva cancha de rayuela para la sede de La Viñilla, proyecto que sufrió modificaciones en su ejecución. Y, lo que se está pidiendo ahora con la Dirección de Obras, es construir un radier para algunas partes que faltaron del proyecto, específicamente del baño y de un sector más. Entonces, se está pidiendo un aumento de obras para dar una mejor calidad a un proyecto que estaba funcionando.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que esa sede vecinal, y que también el concejal Durán conoce, no tiene baño.

Concejal Sr. Durán, responde que aquí lo que se está pidiendo es “construcción de radier sede” en ninguna parte dice baños. Entonces, siempre han dicho en las comisiones que tienen que estar bien claro en lo que se va, porque el dinero tiene que ser ocupado para eso. Lo hicieron presente en su oportunidad al señor Alventosa, se lo hizo presente el señor Salazar que dice baño. Entonces, solicita al Alcalde y a la presidenta de la comisión que esto nuevamente se vea en la comisión porque no corresponde.

Concejala Srta. Ordóñez, cree que lo importante es que la cuenta sea la misma.

Alcalde Sr. Martínez, señala que ya está hecha la votación, el concejal Durán ya dio las razones por las cuales lo rechaza. Consulta al concejal Salazar porqué rechaza el acuerdo.

Concejal Sr. Salazar, comenta que rechaza primero que nada, porque está viendo que se piden treinta millones de pesos para electricidad, y le gustaría saber si esto (interferencia telefónica)cuando en conjunto vale cerca de 20 mil pesos y a más tardar vale 25 mil pesos y no cree que con todo lo que se va a preparar se vayan más de cien puntos, y en eso estarían hablando de dos millones de pesos, y no treinta millones de pesos como lo que están pidiendo para hacer el proyecto eléctrico.

Alcalde Sr. Martínez, consulta al Sr. Asencio al respecto.

Sr. Asencio, señala que no ha visto muy bien el presupuesto que se está pidiendo, lo que se quiere hacer es cambiar todo el sistema completo de todo lo que falta del municipio, porque se tiene contemplado el edificio que se hizo lo cual está ok, la primera parte de las oficinas de Diplad, y lo que falta ahora es todo lo que quedó de la instalación nueva, y eso implica hacer empalmes nuevos, puntos nuevos y luminarias nuevas. De hecho el sistema principal se hará en el altillo una nueva red completa donde se va a distribuir y tiene contemplado también el equipo electrógeno.

Concejal Sr. Salazar, responde que no se explica, y por eso es que se queda con la sensación que son una, dos, tres, cuatro oficinas que van a arreglar, y treinta millones de pesos.

Alcalde Sr. Martínez, señala que sería conveniente que cuando se tenga una reunión de comisión para hacer los ajustes presupuestarios, Secplan explicara bien de qué se trata.

Concejal Sr. Salazar, agrega que, en el salón no ve que tenga que repararse, sí el piso, por eso no está de acuerdo con los ochenta millones de pesos que se está votando, porque**,**  cree que hay cosas, no sabe si el Alcalde ha ido al Depto. de Movilización los buses las micros, tienen un conteiner; y, cree que esa plata debiera ser mejor ocupada en hacer unas buenas oficinas a ellos, que estar subiendo al segundo piso, y le ha tocado subir, donde se balancea todo.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto cree que hay una falta de información enorme para los Sres. concejales, porque también aprobaron un proyecto que es del Depto. de Movilización, oficinas de movilización, y están que se cambian, ya están construidas, por tanto invita a los concejales para que las vayan a ver. Por tanto, esos contenedores que dice el concejal Salazar, son los que se van a cambiar, y por eso no se han preocupado de darles buena infraestructura a su gente todavía. Están determinados los rechazos y las razones.

**3. COMPRAVENTA DE TERRENO SECTOR TAPIHUE DENOMINADO “SITIO NÚMERO CUATRO”, DE UNA SUPERFICIE DE 1,39 HECTÁREAS EN EL MARCO DEL PROYECTO HABITACIONAL DE TAPIHUE”.**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Concejal Sr. Aranda, señala que de acuerdo a la ley 18.695 Art. 89, en lo personal se inhabilita para lo que es el debate y la votación de este punto Nº 3.

Alcalde Sr. Martínez, informa que en el sector de Tapihue, hay un terreno comprado por el Comité de Tapihue que lleva más de diez años en espera de la construcción de sus casas. Y, estudiando todo el tema de los accesos, el tema de lo que va a ser la compra de los terrenos de la cancha, y uno más que está comprando el municipio, se quedan sin un buena acceso para este proyecto de las casas de Tapihue. Es por eso, que haciendo los estudios, inicialmente pensaron comprar un pedazo del terreno, tenían avanzada las conversaciones con los propietarios de ella; pero como la subdivisión mínima predial hoy día son dos hectáreas, no se podía subdividir por el tipo de terreno que era. Conversaron con la dueña del terreno y ella estaba en condiciones de venderles las 1,39 hectáreas, que son el acceso a este futuro proyecto. Agrega que, esto va a significar dos cosas, uno hacer un buen acceso para la gente del comité de Tapihue, y en segundo lugar va a significar también en que el terreno va a quedar más grande, y la disposición de terreno que va a tener cada uno de los integrantes del comité va a ser mucho mejor. El problema que han tenido siempre es que quedan cortos, chicos y apretados en los proyectos que se hacen, y esto dará una holgura en quienes van a ser beneficiados en este comité, teniendo mejores terrenos.

Concejal Sr. Salazar, consulta cuáles con las casas.

Alcalde Sr. Martínez, responde que no se acuerda, pero si quieren después se podría hacer una exposición de cuántas son, pero cree que son 32 o 34 casas. Pero, esto también sirve además para lo que va a ser el ingreso de la cancha de fútbol, y también los va a hacer un poco ordenamiento de ese sector.

Concejala Srta. Ordóñez, a propósito de lo que consulta el concejal Salazar, sería importante conocer el estado de avance de todos los proyectos habitacionales y comités, en un próximo concejo.

Alcalde Sr. Martínez, responde que ningún problema; y que se invitará a quien está a cargo de eso.

Somete a votación de los Sres. concejales, autorizar al Sr. Alcalde para suscribir contrato de compraventa sobre un inmueble ubicado en el sector de Tapihue, que corresponde al sitio Nº 4, de la Parcelación de Poza Oscura, con una superficie aproximada de 1,39 hectáreas, cuya inscripción corre a nombre de doña María Elsa Barrientos Gallegos, a fojas 4338, Nº 4565 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, y cuyos deslindes particulares son los siguientes: NORTE, bien común especial número cuatro, camino de por medio y Parcela Diez–b; SUR. Parcela Diez-b; ORIENTE, Parcela Diez-b; y al Poniente, Sitio número cinco. Por la suma de $95.000.000.- El inmueble tiene una ubicación estratégica y es el único que permite desarrollar el Proyecto de Vivienda Social Rural en el lugar, denominado “Proyecto Habitacional Tapihue”.

**ACUERDO Nº 3603:** “Por la mayoría del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para suscribir contrato de compraventa sobre un inmueble ubicado en el sector de Tapihue, que corresponde al sitio Nº 4, de la Parcelación de Poza Oscura, con una superficie aproximada de 1,39 hectáreas, cuya inscripción corre a nombre de doña María Elsa Barrientos Gallegos, a fojas 4338, Nº 4565 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, y cuyos deslindes particulares son los siguientes: NORTE, bien común especial número cuatro, camino de por medio y Parcela Diez–b; SUR, Parcela Diez-b; ORIENTE, Parcela Diez-b; y al Poniente, Sitio número cinco, por la suma de $95.000.000.- El inmueble tiene una ubicación estratégica y es el único que permite desarrollar el Proyecto de Vivienda Social Rural en el lugar, denominado “Proyecto Habitacional Tapihue”.

Votaron a favor los Concejales: Sr. Durán, Srta. Ordóñez, Sra. Ponce, Sr. Salazar y Sr. Castro.

Se abstuvo de votar el Concejal Sr. Aranda, por las razones indicadas al inicio del Punto.

**4. VARIOS**

**4.1. Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que tiene que entregarse documento en el cual solicitaron número, con qué documento se había pedido a la Seremi de Salud para que viniera a fiscalizar el guano de los pavos.

Alcalde Sr. Martínez, entrega al concejal Durán, lo que había mandado en su minuto el día 26 de junio el señor Patricio Marín, en el cual establece “mediante el presente, enumero acciones realizadas por la Unidad de Medio ambiente y Aseo y Ornato, a consultas presentadas por Ud., ante el concejo, respecto a los malos olores, el vertedero clandestino, y todas las medidas que se fueron tomando a través de Aseo y Ornato.” (Memo Nº 232/2018 DAO).

**4.2. Solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, entrega Oficio Nº 66, Obj.: Director de Seguridad. Solicita informe. Procede a dar lectura: “1. El director de Seguridad señor Fernando López en el concejo de día 03 de junio del año en curso, hizo uso de la palabra autorizado por el señor alcalde, en esa oportunidad del citado director manifestó en forma textual lo siguiente: Sr. López, responde que efectivamente porque el año pasado no se hizo nada, y ahora se ha sacado en noventa días. Lo que exigirá con mucha firmeza que se le respete como cualquier persona, y a esta instancia se viene y actúa de manera seria y responsable, no con sonrisas burlescas no lo aceptará. Agrega que, tiene treinta años de un prestigio que lo avalan, y haber salido de una institución de una manera digna y noble. Entonces, no va a permitir que habiendo sido invitado a este proyecto, de una manera tan simple el concejal Salazar diga “nosotros” es decir que él también está detrás del concejal Durán habla en la radio acerca suyo. Señala que, hay información que el señor concejal que fue Mayor de carabineros, y que también podría pedir los motivos de su retiro de la institución, él sabe cuál es el deslinde de lo particular y de lo público.

Señala que esto lo hace presente, porque en su oportunidad se le dijo que no podía meterse en su vida privada como lo dijo el señor abogado, porque era una función distinta, y hoy día esto es su vida privada y se dijo en el concejo.

Continúa dando lectura: “2. Que, por lo anterior solicito al señor alcalde que el Director de Seguridad explique por escrito sus palabras sobre todo lo que tiene que ver con lo de mi persona. 3. Que, conforme con lo que manifestó el señor director de seguridad ofende el buen prestigio que mantiene el Concejal Iván Durán Palma, más aún, que la gente a través de su voto lo eligió concejal y con el apoyo de la gente obtuvo la Primera Mayoría en esta localidad. 4. Que conforme los antecedentes que entregue el señor director el concejal a través del señor alcalde, solicitara las eventuales sanciones o acciones judiciales que correspondan para que hechos de esta naturaleza no vuelvan a suceder en un concejo.”.

**4.3. Solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, entrega Oficio Nº 67, Obj.: Señor Abogado Jorge Rivas Carvajal. Solicita anotación.

Procede a dar lectura: “Señor Abogado Jorge Rivas Carvajal: Solicita anotación. 1.- Observar en la hoja de vida del señor abogado una anotación por la conducta realizada el día 03 de junio del año en curso en el concejo cuando el concejal Iván Durán le hace una pregunta y él contesta en forma textual: Concejal Sr. Durán, consulta al abogado, cuál es la diferencia entre “el faltar el respeto”, “la injuria” y la “calumnia”, jurídicamente lo tiene claro, pero le pregunta al abogado. Sr. Rivas, al respecto señala que no responderá en esos términos. El caso es el siguiente, como funcionarios municipales, se hace partícipe en relación a los comentarios que el concejal Durán ha hecho, desgraciadamente cuando el concejal golpea a un funcionario los golpea a todos, porque son un equipo, le guste o no al concejal, y como equipo están respaldando la gestión en este caso del alcalde que está en este minuto en ejercicio. Por lo tanto, cualquiera agresión que se haga contra cualquier funcionario nuestro, va a ser atendida por todos.

Concejal Sr. Durán, consulta qué es agresión.

Sr. Rivas, responde que agresión es lo que el concejal Durán hace, por qué los denosta, porque el concejal agrede a uno, y en el fondo está agrediendo a toda la municipalidad, porque todos están trabajando para la comuna, nadie está exento de responsabilidad. Y, por lo tanto, en la medida que todos hagan bien su trabajo la comuna se beneficia; no ve en qué minuto y en qué momento pueden deslizar una caída en circunstancias de que todos están trabajando para el mismo lado. Por lo tanto, cuando el concejal se permite hacer comentarios sobre la vida privada de una funcionaria que no tiene nada que ver con su contexto de funcionaria, agrede al resto también. Cada uno de los funcionarios tiene una vida privada, cada uno puede hacer lo que estime pertinente en su tiempo y en su momento; hora si por desgracia tuvieron un accidente, mala suerte, ellos se harán cargo pero no tiene porqué influir en las circunstancias de la vida funcionaria. Respecto al Coronel, en este caso ha hecho un trabajo silencioso no tiene porqué estar publicando sus éxitos; consulta al concejal Durán, si eso es lo que quiere, andar publicando por todas partes lo que ha hecho el municipio, cree que eso es el objetivo de un funcionario, el funcionario está para servir no está para andar publicitando y haciendo alarde de todo lo que puede hacer, al contrario. Agrega que, esta administración se ha encargado de hacer mucho trabajo, y mucho de eso ha sido bastante silencioso; pero parece que el concejal Durán no lo quiere compartir o no lo quiere entender, y prefiere quizás tomar un escenario bajo la agresividad para efectos de guardar un prestigio en una futura postulación, porque el concejal Durán se está postulando desde ya para alcalde, y eso no tiene sentido. 2.- Que, se puede observar que el citado señor abogado conforme nuestro reglamento así como otras personas están para asesorar y para responder preguntas que se pudiesen hacer, pero no para hacer comentarios, no para hacer defensas y no para ser visionario de mi vida privada o pública. 3.- Que, conforme con lo que manifestó el señor Abogado ofende el buen prestigio que mantiene el Concejal Iván Durán Palma en esta localidad.”.

**4.4. Solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, entrega Oficio Nº 68, Obj.: Luminarias de Casablanca. Solicita información.

Procede a dar lectura: “1.- Que, por lo anterior solicito de esa autoridad pueda remitir proyecto original del cambio de luminarias, proyecto que se hizo en la última etapa de la administración del ex alcalde Manuel Vera Delgado.

2.- Que, se envíe copia de las modificaciones que se hicieron al primer proyecto.

3.- Nombre de la Empresa que se adjudicó la licitación de las luminarias en esa época.

4.- Que, se remita copia de la certificación del SEC de las luminarias que se instalaron en esa época conforme las modificaciones que se hicieron al proyecto original.”.

**4.5. Solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, entrega Oficio Nº 69, Obj.: “Director de Seguridad”. Solicita información.

Procede a dar lectura: “En atención al rubro de la referencia y que dice relación con el Art. 79 de la Ley 18.695 letra h), en el sentido que los informes se deben hacer por escrito, al respecto se solicita: 1.- Que, por lo anterior solicito de esa autoridad pueda remitir antecedentes académicos que presentó a la municipalidad de Casablanca el director de Seguridad don Fernando López al momento de su contratación.”.

**4.6. Solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, entrega Oficio Nº 70, Obj.: “Empresa Comercial FELP S.P.A.”. Solicita información.

Procede a dar lectura: 1.- “Que, por lo anterior solicito de esa autoridad pueda remitir todas las facturas que haya presentado la empresa Comercial FELP S.P.A. desde el año 2013 hasta la fecha 09 de julio del año en curso a la Ilustre Municipalidad de Casablanca.

2.- Que, se solicita que se informe en cuántas licitaciones de la Municipalidad de Casablanca se ha presentado la empresa en mención y en cuántas de ellas ha obtenido la aprobación para efectuar lo que se ha licitado.

3.- Que, se solicita que se informe en cuántas transacciones o contratos directos ha realizado la empresa Comercial FELP S.P.A. con la Ilustre Municipalidad de Casablanca, (todos los departamentos, todos los que dependan de la Municipalidad).”.

**4.7. Solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, entrega Oficio Nº 71, Obj.: “Informe Contraloría”. Solicita información.

Procede a dar lectura: “1.- Que, por lo anterior solicito de esa autoridad pueda remitir copia de las observaciones que le hizo la Contraloría General de la República en informe de investigación especial Nº 1078/2017, y que fue derivado con fecha 2 de abril del año 2018. 2.- Que, la Municipalidad de Casablanca tenía 15 días para informar las observaciones, que por transparencia debería haberlas remitido a los concejales.”.

Aquí quiere hacer un alcance, el alcalde el otro día en la radio dijo que él había presentado veinte informes a la Contraloría, y cree que sus asesores lo están asesorando mal, porque solamente han sido tres. El primero, que se autodenunció y que piensa que firmó mal por el carrito que va por la feria. El segundo, es en relación a este informe; y el tercero es por las cámaras de seguridad. Para que el alcalde lo vea con sus asesores, para que lo asesoren bien una próxima vez.

**4.8. Solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, entrega Oficio Nº 72, Obj.: “Condecoración”. - conforme también lo que dice la ley- Solicita que se efectúe.

Procede a dar lectura: “1.- Que, como es sabido por el alcalde y todos los concejales nuestro vecino señor Eddie Morales Piña fue condecorado con el título de Doctor Honoris Causa.

2.- Que, es un gran honor para la familia pero también para Casablanca, lo que demuestra que nuestra ciudad, nuestra gente también da a conocer al mundo por sus valores, por sus conocimientos.

3.- Que, el señor Morales ya ha sido hijo Ilustre de nuestra comuna, motivo por el cual se propone: A) Instaurar el collar y medalla de oro que se denomine Domingo Ortiz de Rosas y se le entregue en una ceremonia especial, que puede ser para el aniversario de Casablanca, este collar sería sol para personas que prestigien el buen nombre de nuestra ciudad. B) Que, se confeccione un Reglamento para hijos ilustre y para personas que así como el señor Morales prestigien a la comuna de Casablanca.”.

**4.9. Solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, entrega Oficio Nº 73, Obj.: “Lomo de toro y grifo”. Solicita.

Procede a dar lectura: “1.- Que, se solicita a esa autoridad que se puedan instalar reductores de velocidad o lomo de toro en calle Teniente Merino, sobre todo frente a la plaza y sede comunitaria.

2.- Que, se solicita de esa autoridad haga las gestiones con la empresa de agua potable de Casablanca, para instalar el grifo que fue derribado debido a un accidente de tránsito frente a la sede comunitaria.

3.- Que, se solicita a quien corresponda que se haga una fiscalización a todos los grifos instalados en Casablanca, si tienen agua o no ya que a raíz del accidente se pudo percatar que el grifo no estaba conectado, en otras palabras no había agua y lo terrible hubiese sido que se hubiera producido durante todo este tiempo algún incendio y no hubiese tenido agua para combatirlo.”.

**4.10. Solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, entrega Oficio Nº 74: “Control de asistencia”. Solicita.

Procede a dar lectura: “1.- Que, se solicita a esa autoridad si lo tiene a bien remitir fotocopia del Control de Asistencia de todos los conductores de la Ilustre Municipalidad de Casablanca de los años 2015, 2016, 2017 y los primeros 6 meses del año 2018.”.

**4.11. Solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, entrega oficio Nº 75: “Terrenos de Cema Chile”. Solicita.

Procede a dar lectura: “1.- Que, como es sabido Cema Chile en Casablanca tenía dos terrenos, los cuales por Ley debe entregarlos a Bienes Nacionales, motivo por el cual solicito a esa autoridad que los requiera para la Ilustre Municipalidad de Casablanca y esta los pueda entregar a: A) La que está en Matucana, una parte al grupo de señoras que está funcionando actualmente ahí y la otra parte a la Asociación de la Liga Rural”. Al respecto, comenta que conversaron con ellos, ellos tienen dinero para poder arreglarla sin hacer un proyecto y quedaría y conservaría la fachada que hoy día es antigua. Continúa leyendo: “B) En cambio el que está frente a la iglesia de Casablanca y donde funciona un Instituto, se le entregue a la Unión comunal de Adultos Mayores de Casablanca.”.

**4.12. Solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, entrega Oficio Nº 76. Obj.: “Camino en mal estado”. Da cuenta de anomalía. Solicita si es factible, que el Alcalde pueda oficiar a Vialidad por el camino Las Dichas y el camino Santa Rita. Señala que, el año pasado lo hicieron presente en el concejo, que el camino de Las Dichas había quedado muy mal arreglado, el agua se iba hacia las casas; y el Alcalde manifestó que conocía al director de Vialidad en ese tiempo y que lo iba a hacer. Ahora está solicitando que se oficie, porque aparte de que el agua se va, la carpeta de asfalto ya está toda deteriorada, hay hoyos en diferentes lados, lo mismo que en el camino a Santa Rita. Entonces, que se pueda oficiar para que se pueda reparar.

**4.13. Solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, entrega Oficio Nº 77: “Eventos Cerros de Sabores”: Da cuenta de anomalía y falta de respeto.

Procede a dar lectura: “1.- Que, este fin de semana se realizó en la ciudad de Valparaíso una feria para artesanos y pequeños agricultores “Denominada Cerros de Sabores, motivo por el cual fue invitada la señora Isabel Rivera Navarro como apicultora y expositora de su miel quien por problemas personales le manifestó a la señora directora de turismo que no podía concurrir el sábado pero sí el domingo, motivo por el cual depositó el dinero correspondiente al día domingo.

2.- Que, el día domingo al momento de llegar preguntó a los otros artesanos de Casablanca cuál sería su puesto ya que nadie se los entregaba, manifestando otra persona que ella debía compartir el puesto que ella tenía y para lo cual debía dejar su mesa compartiendo dos stand, conforme instrucciones de la directora de turismo de Casablanca.

3.- Que, ante esa respuesta llamó en reiteradas oportunidades a la señora directora de turismo y al ver que no le contestaba solicitó entrevistarse con la persona encargada de la feria, quien le dijo que él solucionaría el problema pero que no se preocupara, que tendría su puesto ya que este estaba pagado.

4.- Que, posteriormente se logro comunicar con la directora de turismo quien le manifestó que tenía que compartir el puesto ya que en su lugar se había ubicado otro artesano y que él le estaba yendo muy bien.

5.- Que, la señora Isabel Rivera mientras se comunicaba con la directora de turismo esta la retó y le sacó en cara que ella antes había compartido un puesto, que lamentablemente como tenía el teléfono en alta voz toda su familia y la gente que estaba en el lugar escuchó cuando la directora la directora la retaba y que si no le gustaba hablara con el alcalde el lunes.

6.- Que, al final la directora de turismo le ordenó al señor artesano de aperos de huaso que se retirara del lugar y se ubicara en otro punto, al ver esta situación la señora Isabel Rivera le dio pena y le dijo a dicho artesano que no sacara las cosas y que ella se ubicaría en otro puesto. Señor Alcalde esto habla bien de la señora Isabel.

7.- Que, por lo anterior la señora Isabel Rivera Navarro se siente ofendida, se siente maltratada y que sus derechos no fueron respetados, por lo anterior solicito en mi calidad de concejal que se efectúe una investigación y que le pidan las disculpas por el actuar de la directora de turismo y que no sea discriminada y que no exista persecución contra ella, discriminación en el sentido que no se le autorice a instalarse en otras ferias de la comuna, de la región, por cuanto lo único que está haciendo la señora es ejercer un derecho que todos tenemos.”. Agrega que, la carta de la señora la tiene él si el abogado o el que haga la investigación la quiera solicitar.

**4.14. Solicitud, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, procede a dar lectura: “Por intermedio de la presente solicito información del departamento de Inspección Municipal, para conocer:

1.- Números de fiscalizaciones que ha realizado a la calle Padre Hurtado a los camiones mal estacionados en esa calle.

2.- Número de partes cursado por dichas infracciones de tránsito.

3.- Número de infracciones cursadas dentro del área urbana de Casablanca donde no pueden transitar camiones. Esta información la solicito porque vecinos del sector han denunciado que es habitual que camiones de gran tonelaje estén estacionados en esta calle e inspección municipal no cursa las multas una vez informado.”.

**4.15. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita que por intermedio del alcalde, se pueda oficiar a la Concesionaria de la Ruta 68 para que realice las obras de mitigación por el ruido en el sector de la Villa Santa Bárbara. Junto con ello, que se analice la factibilidad de instalar un paradero de buses antes del peaje al ingreso de Casablanca, que permita a los vecinos que viven cerca al peaje, puedan ingresar hasta sus viviendas en forma más expedita.

**4.16. Reitera solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, reitera la solicitud que por intermedio del alcalde, se pueda oficiar al Seremi de Transportes para que éste gestione un convenio con la locomoción colectiva de Casablanca, para conseguir la rebaja de pasajes para adultos mayores, quienes se desplazan desde Casablanca a Valparaíso y viceversa.

**4.17. Solicitud, “Club Deportivo Las Dichas”**

Concejala Srta. Ordóñez, a pedido del “Club Deportivo Las Dichas”, recuerda que se puedan reparar y arreglar los baños de los camarines de dicha localidad; lo que ellos están pidiendo es que les vayan a hermosear y a reparar.

Alcalde Sr. Martínez, consulta si ellos como club deportivo no participaron en subvenciones.

Concejala Srta. Ordóñez, responde que no.

**4.18. Reitera solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, recuerda tema pendiente que había solicitado el 5 de junio, la posibilidad que viniera el Mayor de Carabineros el Comisario que se invitara hasta este concejo, justamente para que les pueda entregar un informe en relación al aumento de delito en los últimos meses, y la estrategia que ellos están desarrollando para combatir la delincuencia.

**4.19. Reiteración solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, señala que el mismo martes 05 de junio, había solicitado, a raíz de informe de Contraloría, que se instale el reloj biométrico para la marca digital, y así poder llevar un control de asistencia del personal; y esto, si se puede implementar a través de una comisión de trabajo entre las Asociaciones de funcionarios Municipales, Control, Recursos Humanos y Finanzas.

**4.20. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, señala que el 19 de junio, solicitó también la respuesta formal que no se le ha hecho llegar en relación al informe de Contraloría Nº 159.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto hace entrega del informe.

Concejal Sr. Durán, consulta si se puede pedir copia para todos los concejales, ya que ese informe llegó a todos los concejales también en su oportunidad.

Alcalde Sr. Martínez, responde que no hay problema.

**4.21. Pendiente, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, señala que aún está pendiente la respuesta del Depto. de Cultura en relación al homenaje ó reconocimiento a don Eddie Morales.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que lo estuvo conversando con la directora del Centro Cultural, quien también estuvo en conversaciones con la concejala Ordóñez, y se le dijo que estaban con mucho trabajo administrativo, ya que Contraloría va cambiando criterios, y se tienen que ir ajustando también administrativamente las distintas unidades, y es por eso que ha estado con bastante trabajo. Pero, lo tienen conversado y verán en su minuto hacerlo.

**4.22. Pendiente, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, señala que también está pendiente un informe que pidió a educación en relación a los resultados del SIMCE, y en relación a las medidas que están tomando los establecimientos educacionales para la protección de nuestros alumnos entre el ingreso y salida de los establecimientos.

Alcalde Sr. Martínez, indica al Secretario Municipal que se pida nuevamente dicho informe.

**4.23. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, a pedido de los vecinos Los Coihues de Melosilla, solicita que se gestione la mejora del camino con Vialidad.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que ya han tenido reunión con los vecinos de Los Colihues, reunión con los vecinos de Melosillas, y reunión con la gente de Vialidad donde se les ha solicitado ya eso con anticipación.

**4.24. Alcalde, entrega informe a concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Alcalde Sr. Martínez, respecto a las peticiones que hizo el otro día la concejala Ordóñez, estableció que dio una vuelta por todo el alumbrado público, que vio en las distintas calles que tenían algunos problemas de distancia. Informa que, el señor Ángel Asencio de Secplan le manda a la concejala Ordóñez una respuesta de lo que están haciendo y cuáles son las primeras calles que se pondrán las luminarias peatonales; fue más allá de lo que solicitó la concejala Ordóñez, para que sepa que las calles que se van a poner luminarias son: Vildósola; Prat Poniente; Galaz Poniente; parte de las calles Roberto Loyola, Buin; Membrillar, y el contorno de la plaza Gabriela Mistral. Esas son las primeras doscientas luminarias peatonales que se van a poner. (Of. Ord. Nº 09/2018 SECPLAN).

**4.25. Alcalde, entrega informe DOM**

Alcalde Sr. Martínez, procede a entregar informe (Oficio Nº 179/2018) a los Sres. Concejales, proceso de consulta pública en el marco de la evaluación ambiental estratégica de la propuesta del plan regulador comunal. En relación al estudio de la actualización del Plan Regulador Comunal, se informa al Honorable Concejo Municipal, que a partir del 22 de junio de 2018 se dio inicio al proceso de consulta pública en el marco de evaluación ambiental estratégica de la propuesta del Plan Regulador Comunal de acuerdo al reglamento de evaluación ambiental estratégica vigente y la ley 19.300. Dicha exposición se encuentra en la Dirección de Obras Municipales de la I. Municipalidad de Casablanca Av. Diego Portales Nº 60, piso 2, en horario de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 horas, y de 15:00 a 17:30 horas, y los viernes de 09:00 a 14:00 horas, y desde las 15:00 a las 16:30 horas, y se realizará hasta el 07 de agosto de 2018 donde se tendrán disponibles para su revisión del público, de todos los antecedentes del Plan Regulador Comunal, y su respectivo informe ambiental. Ahora bien, mayores antecedentes de este proceso como también la propuesta del Plan Regulador Comunal para su descarga se encuentran disponibles en la página web del municipio. Es importante indicar que dentro de este período de exhibición de acuerdo a lo estipula la ley, se pueden revisar formalmente observaciones las cuales deberán ser fundadas y formularse por escrito, en un medio físico o a través de medio electrónico tal como se explica en la página web del municipio. Finalmente se adjunta copia de publicación aparecida en diario La Tercera el día viernes 22 de junio de 2018 que dio inicio a este importante proceso.

Hace entrega del informe al concejal Fernando Aranda, presidente de la comisión.

**4.26. Solicitud, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, señala que lo suyo tiene relación un poco con los arreglos de Las Dichas, estuvo en una reunión con los rayueleros de dicha localidad y han estado terminando su temporada. Entonces, ellos solicitan unos arreglos pendientes en la cancha de rayuela de Las Dichas; entonces si se podía aprovechar el receso que tienen hoy día.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se verá en qué está, cree que es una pavimentación de algunos sectores que se tiene tierra.

**4.27. Agradecimientos, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, agradece porque en los días de lluvia de temporal, el señor encargado de las luminarias, ya que surgió ocho puntos de emergencia de oscuridad un par de días, y la verdad que salió con él, tenía como quince puntos en realidad, pero ocho fueron lo que informó y todo fue arreglado en los día de temporal.

**4.28. Inquietud, vecinos**

Concejala Sra. Ponce, comenta que una inquietud que ha hecho gente que trabaja en la Chiletabacos, y es gente que transita por el paso nivel que está afuera de la Villa Santa Bárbara que va hacia la ruta por el camino viejo hacia la ruta por el camino viejo hacia la Chiletabacos, donde no toda la gente va en vehículo. Entonces, lo que ellos quieren es una seguridad arriba del paso nivel, ya que la vereda está muy angosta, entonces si se pudiera anchar, o poner una reja de seguridad.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto le encarga a la concejala que se oficialice para solicitárselo directamente a la Concesionaria.

**4.29. Agradecimientos, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejal Sr. Castro, respecto al tema de las lluvias de la semana pasada hubo muchas emergencias, y quiere agradecer públicamente a la oficina de Emergencia, ya que por su labor radial el día jueves sobre todo tuvo varios llamados de las zonas rurales, y gracias a la muy buena disposición ellos concurrieron inmediatamente, y están hablando de trayectos Tapihue, La Viñilla, Las Dichas, Lo Ovalle, y solucionaron los inconvenientes. Por lo tanto, agradece a los funcionarios de la oficina de Emergencia, sobre todo por esos días ya que de manera inusual se tuvo tanta lluvia tres días; por tanto eso se agradece por la buena disposición para solucionar los problemas que básicamente eran los problemas en los accesos por la caída de árboles en los caminos.

**4.30. Solicitud, concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Alcalde Sr. Martínez, señala que, como sabe que el alcalde es deportista habitualmente está acostumbrado a recibir a los jóvenes deportistas de Casablanca, quiere comentarle y ojalá el alcalde tenga buena disposición tomar lo que le va a indicar, que pueda recibir a tres jóvenes de Casablanca, que el día domingo se titularon campeones del fútbol joven ANFP juvenil, Everton de Viña del Mar donde participan tres jóvenes casablanquinos: Cristian Díaz, Camilo Rosas, y Cristofer Medina. Entonces, si el alcalde tiene buena disposición los pudiera recibir ya que ellos se titularon campeones del fútbol joven de todo el país.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto indica al concejal Castro que se coordine con su secretaria para ver qué día los puede recibir, y feliz de recibirlos y felicitarlos por los logros.

Concejal Sr. Castro, responde que se lo agradecería porque cree que representaron de buena manera a los jóvenes casablanquinos, sobre todo que el domingo salieron por toda la pantalla de televisión. Agrega que, fue bonito verlos, sobre todo destacando la juventud de ellos, por el esfuerzo que hacen sus padres ya que llevan muchos años, y más de alguno también participó en los torneos que hacía el centro de deportes. Entonces, cree que sería una buena medida que el Alcalde los recibiera como máxima autoridad a esos jóvenes.

**4.31. Consulta, concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, consulta cuándo se dará inicio a la entrega de subvenciones.

Alcalde Sr. Martínez, responde que en este minuto la mayoría están en Control, pero cree que durante este jueves se empezará a entregar las primeras subvenciones.

**4.32. Solicitud, concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, respecto al proyecto que estuvo discutiendo por los treinta millones de pesos del proyecto eléctrico; le gustaría que cuando hubiera este tipo de proyectos se fuera más especificado.

Alcalde Sr. Martínez, responde que estos son ajustes presupuestarios, no necesariamente se va a gastar toda esa plata en el proyecto, se ajustan los presupuestos para poder desarrollar el proyecto en base a eso; por tanto, no necesariamente es esa misma cantidad de dinero, y cuando estén hechos se lo mostrarán.

**4.33. Observación, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr Durán, insiste que fueron a ver la construcción de la cancha de rayuela de callejón Los Barrera, y el alcalde una persona con experiencia del campo y todo, y sabe que llueve de norte a sur; llovió, y cree que el techo es para poder jugar también cuando está lloviendo, y ahí se moja completamente la cancha. Agrega que, las personas llevan como un mes y tanto esperando que alguien la revise para poder ocuparlas.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que entonces hay dos temas que el concejal está poniendo sobre la mesa, uno que se llueve la cancha, y otro es que no la han inaugurado.

Concejal Sr. Durán, responde que no, y no importa la inauguración; lo que ellos quieren es tratar de ocupar la cancha, porque cuando hay lluvia no la pueden ocupar porque faltó ponerle zinc a un cierto lado. Entonces, no sabe si el alcalde lo sabía o no lo sabía.

Alcalde Sr. Martínez, responde que lo tiene súper claro, lo primero fue techarla, y le gustaría que el concejal Durán también se acordara de las condiciones en que estaba eso cuando la ocupaban anteriormente porque no tenían ni techo. Y, es bueno que el concejal Durán pregunte porque así le responde y entiende; hacerlo no solamente en una etapa, esto se hace en más de una etapa porque no tienen los medios para dejarlo terminado desde el cierre completo. Señala que, es lo mismo que hicieron en el sector de Las Dichas, y lo ha dicho en más de una oportunidad en esta mesa, que lo han ido haciendo de la misma manera, un proyecto como no alcanza para todos después se hace otro proyecto. Agrega que, si el concejal va a Las Dichas, si le pregunta a la gente que juega a la rayuela, primero jugaban al aire libre, después se les hizo el techo, después de les cerró por los lados, después se les hizo un baño, y después se armaron las galerías, y hoy en día están funcionando bien, y esta es la primera etapa del proyecto.

Concejal Sr. Durán, al respecto, señala que como dice el concejal Salazar sería bueno que a ellos también se les dijera eso, y que estuvieran informados para poderlo hacer. Entiende que antiguamente estaba la carreta con bueyes, después con la "dirigencia", después el auto y hoy día hay un auto mejor. Pero, también hay que informarle a la gente lo que pasa porque no está informada.

**4.34. Solicitud, concejal Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita autorización para participar del curso que está dictando la jornada de capacitación la Asociación de Municipalidades. Informa que, esta capacitación se desarrollará los días 01, 02 y 03 de agosto en Los Andes, y el objetivo del programa es conocer los proyectos e iniciativas de todas las Secretarías Ministeriales que se pretenden generar o ejecutar junto a los municipios. Es de su interés solicitar la autorización en conjunto con otros concejales.

Alcalde Sr. Martínez, consulta quienes son los que pretenden ir a la jornada de capacitación. Informa que asistirán tres concejales: Karen Ordóñez, Ilse Ponce, y Ricardo Castro.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar a que concurran al encuentro regional de capacitación municipal, conociendo las Políticas Gubernamentales en la Región, entre los días 01 y 03 de agosto del año 2018, a los concejales Karen Ordóñez, Ilse Ponce, y Ricardo Castro.

**ACUERDO Nº 3604:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar a que concurran al Encuentro Regional de Capacitación Municipal de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso "Conociendo las Políticas Gubernamentales en la Región", que se desarrollará en Rinconada de Los Andes entre los días 01 y 03 de agosto de 2018, a los concejales Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Sra. Ilse Ponce Álvarez, y Sr. Ricardo Castro Salazar.”.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 09:56 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL